

Recordando que por secretario sede el cuos exacto cumplimiento

Seguidamente por unanimidad se acuerda pagar a D. Francisco Hernandez Bernal, la cantidad de veinte pesetas, por un viaje a Murcia al Servicio Nacional del Trigo, para liquidar la cuenta del Trigo que entregaron los cosecheros de este término en concepto de prestamos en el año 1940, ó sea la mitad del retenido para su propio consumo.

Igualmente se acuerda gratificar a Don Juan Vicente Garcia cien pesetas por los servicios prestados en abortos parte el día de la fecha, además de las dos pesetas diarias que tiene asignadas.

De igual forma se acuerda pagar a Luis Muela dieciseis pesetas por 11 sobres facilitados para estos oficinas, según factura.

También se acuerda pagar a D. Miguel Moreno diez y medio pesetas por 700 sobres de oficina facilitados para el consumo de estas oficinas.

De igual forma se acuerda pagar cuarenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos al Tribunal Militar de Mula en concepto de precioso

Por la Presidencia se da cuenta a la Corporación de haber sido ultimado y presentado a esta Alcaldía por la Junta General del Departamento el nuevo de utilidades de este término girado para cubrir el déficit del presupuesto del corriente ejercicio 1941 importante el mismo la suma de veintinueve mil novecientos setenta pesetas con ochenta céntimos, cantidad igual a la necesaria para cubrir el déficit de referencia.

Pago al Tribunal Militar de Mula

